CONGRESO DE LA NACIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de mayo de 2013.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Precalificación N° 01/2013 para la "Construcción del Estacionamiento del Congreso de la Nación" con ID N° 34, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES N ° 01

CONSULTA Nº 1
En la Sección III, Criterios de Evaluación, ítem 2.2 Experiencia Específica en Obras: *"Participación en calidad de contratista principal, o integrante de un consorcio con un porcentaje de participación igual o superior al 15%, en al menos UN (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas".* Solicitamos que se elimine el porcentaje de participación igual o superior al 15%, atendiendo que la experiencia de una empresa como integrante de un consorcio no se puede dividir en porcentaje como si fuera una facturación, ya que se construye entre todos (Consorcio), considerándose la experiencia de todos los integrantes sin tener en cuenta el porcentaje de participación.

RESPUESTA Nº 1
Consideramos que el mínimo de exigencia que se puede solicitar de un oferente para que su experiencia específica sea válido, en caso que esta experiencia haya sido realizada dentro de un consorcio, es del 15%.

CONSULTA Nº 2
En la Sección III, Criterios de Evaluación, ítem 2.2 Experiencia Específica en Obras: *"Contar con experiencia mínima en contratos similares, en los últimos diez (10) años: Además deberá tener experiencia en construcción de Estructuras de H°A° de losas y vigas prefabricadas de H°A°.* Solicitamos eliminar la experiencia en estructuras prefabricadas de H^9A^9 ya que son contados los edificios posiblemente construidos con losas y vigas prefabricadas de H°A°.

RESPUESTA Nº 2
Con respecto a la experiencia en estructuras prefabricadas de HºAº. Solamente para este concepto será aceptada la experiencia en construcción de puentes. No así en lo referente a la exigencia respecto a los volúmenes mínimos de experiencia especifica.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py